

Rut : 69.072.900-8  
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
 Teléfono : 56-02-29027037  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
 Fecha Envío OC. : 22-01-2016 12:45:08  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2674-114-CM16

<b>SEÑOR (ES)</b> : DE OFICINA MUEBLES S A <b>DIRECCIÓN</b> : 9 ORIENTE 1268 Talca Región del Maule <b>RUT</b> : 99.572.480-4	<b>A Sr (a)</b> : ESTER ANDRADES <b>FONO</b> : 56-71-2212448 <b>FAX</b> :
---	---

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	ADquisición de 2 Escritorio para SECPLA		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	10-02-2016		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	AVENIDA LAS TORRES 521	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121804 2239-8-LP14	Escritorio técnico del instructor	2	(1255710) ESCRITORIO - ESCRITORIO-120-MELAMINA ANCHO 120 X FONDO 70 X ALTO 75 CM 1281719	(1255710) ESCRITORIO - ESCRITORIO - 120-MELAMINA ANCHO 120 X FONDO 70 X ALTO 75 CM; Código: ;Región : RM	97.388,00	0,00	0,00	194.776

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>194.776</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>5.843</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>188.933</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>35.897</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>224.830</b>

**Fuente Financiamiento:** MUNICIPAL

**Observaciones:**

Adquisición de 2 Escritorio para SECPLA  
 Memo N° 28/18-01-2016 SECPLA  
 Color cafe

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>